



AÑO 2016 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 023

FECHA : 03.08.2016

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ASISTENCIA CONCEJALES:

**SR. MARIO AROS CARVAJAL
SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SR. WASHINGTON RAMOS ARAYA
SR SIMON ALQUINTA SIRVENT
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO**

ACUERDO N°122/2016/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 022 de fecha 27.07.2016, con los acuerdos N° 118, 119, 120, 121.

ACUERDO N°123/2016/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención extraordinaria a la Sociedad de Escritores de Chile (Filial Gabriela Mistral Región de Coquimbo), por un monto de \$800.000.-

ACUERDO N°124/2016/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Femenino Unión Andacollito, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO N°125/2016/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención extraordinaria al Grupo Autogestor de Salud Mental Vicuña, por un monto \$400.000.-

ACUERDO N°126/2016/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención extraordinaria al Club Social Cultural y Deportivo DESAM Vicuña, por un monto de \$460.000.-

ACUERDO N°127/2016/DAEM.- El Concejo aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 3, presentada por el Departamento de Educación Municipal, según lo que se detalla a continuación:

DECRETO

PRESUPUESTO DE GASTOS
AUMENTAN \$

CUENTA	Detalle	MS	\$	322.000
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones			322.000

PRESUPUESTO DE GASTOS
DISMINUYEN \$

CUENTA	Detalle	MS	\$	322.000
115 05 03 003 002 999	Otros			322.000